



Santiago, 02 de agosto del 2023

Circular N° 53: Taller de Habilidades Sociales

Señor Apoderado:

Le saludo fraternalmente, a su vez le comunico que su hijo (a), participará de un **“Taller de Habilidades Sociales”**, que se realizará al interior del colegio los días jueves, desde las 15:30 a 16:15 pm. Informo a su vez que el taller será realizado por un psicólogo contratado por el establecimiento educacional.

El taller es parte del trabajo a realizar por la condicionalidad del estudiante respecto a su conducta y problemas disciplinarios, son talleres formativos con carácter de obligatoriedad.

El taller dará comienzo el jueves 03 de agosto de 2023 y se realizará cada 15 días.

Andrea Pavez.

E. Convivencia E